

RETRIBUCIONES E INDENNIZACIONES DE LOS CARGOS ELECTOS.-

Cargos con dedicación parcial:

Alcalde Presidente: Dedicación parcial del 75%, ingresos brutos anuales: 34.848,05 €

Los Concejales del equipo de gobierno con delegaciones perciben una indemnización de 200 € mensuales.

Los Concejales sin delegación cobran 60 € por asistencia a Plenos y Comisiones.